

AVISO

CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015 y en los términos establecidos en la ley 1437 de 2011 (C.P.A.C.A) el suscrito Curador Urbano Segundo de Pasto, se permite informar a los interesados que el señor HERMAN ESEQUIEL BASTIDAS MADROÑERO en su condición de propietario(s) del predio con folio de matrícula inmobiliaria No. 240-328700 con código catastral No. 52001-01-50-0009-3900-200, radicó en legal y debida forma ante este despacho la siguiente solicitud:

NÚMERO DE RADICACIÓN:	52001-2-25-0065
FECHA DE RADICACIÓN:	06 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE RADICACIÓN EN LEGAL Y DEBIDA FORMA:	06 DE FEBRERO DE 2025
NOMBRE DE LOS SOLICITANTES:	HERMAN ESEQUIEL BASTIDAS MADROÑERO
OBJETO DE LA SOLICITUD:	LICENCIA DE CONSTRUCCION
MODALIDAD:	DEMOLICION TOTAL Y OBRA NUEVA
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:	CALLE 28 A # 21 - 04 / MANZANA 1 LOTE 19 SAN DIEGO NORTE
USOS PROPUESTOS:	RESIDENCIAL
CAUSA DE DEVOLUCION:	1. LOTE DESHABITADO.

Lo anterior, para que se hagan parte en el trámite administrativo y puedan hacer valer sus derechos, de acuerdo con lo previsto en los artícul 2.6.1.2.2.1 v 2.2.6.1.2.2.2, v demás pertinentes del Decreto 1077 de 2015.

> ARQ. Q AMZOS AI DRÉS MELO GUERRERO OR URBA O SEGUNDO DE PASTO

ESTE AVISO SE FIJA EN CARTELERA, EL DIA DIEZ,(10) DE ABRIL DE DOS MIL VE TICINCO (2025).

RESPONSABLE DE LA FIJACIÓN: _s

Calle 20 A # 27 A - 27 curaduria2pasto@gmail.com Tel: (602) 7221611

Cel: 3112260297

www.curaduria2pasto.com